EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 22 de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y libreria de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.661

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con el servicio permanente y entendidísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos. pedidos telegráficamente; calle Mayor pral, núm. 184, junto à la Ferretería del señor Ysasmendi.

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892

Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, quedó abierto al público desde el 10 de Junio corriente.

Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes*.

MÁQUINA BIELDADORA EN VENTA

Por necesitar otra de mayores dimensiones, se vende una en precio muy económico. Para tratar, con D. Genaro Colombres Astudillo, en Palencia.

PIMIENTOS DULCES
planta
se venden á precio reducido, en la huerta de Anselmo Estrada, abajo del Puente de Sandoval, en Palencia.

Sección editorial

LOS EXÁMENES

Mes trabajoso es el presente para el profesorado de nuestros establecimientos oficiales de enseñanza. Desde el día primero que comenzaron los exámenes, se ven obligados á permanecer largas sesiones presenciando estos actos, que tienen mucho de imponentes para los alumnos, mucho de simpàticos para la opinión y mucho de penosos, esta es la verdad, para el Profesorado

La prensa diaria no nos ha ofrecido este año el fenómeno del anterior. Cosa inusitada y sorprendente fué por cierto ver á varios colegas abrir una vasta y extensa información sobre los exámenes oficiales, y llenar columnas y más columnas con tal asunto.

De este modo se contribuyó á que la opinión, voluble de suyo y atraída de ordinario por asuntos paladies, por el crimen de moda, ó por el escándalo del día anterior, para mientes en un asunto de trascendencia. Pasó aquel impulso motivado por las vehemencias de la originalidad, y el meteoro no se ha repetido. Aquellos periódicos no han vuelto por la senda árida de las cosas de la enseñanza. Verdad que por desgracia éstas interesan poco al público en general, y es el interès y la saciedad del público lo que es preciso satisfacer, con perjuicio de las grandes ideas pedagógicas, que dan beneficios escasos y triunfos ignorados.

Los exámenes que están verificándose en la actualidad demuestran bien á las claras que en nuestros establecimientos de enseñanza no se pierde el tiempo. Y si al lado del alumno laborioso, entusiasta, fiel cumplidor de sus deberes escolares, campea el otro abandonado, el conjunto de notas resulta satisfactorio, y quien presencia los exámenes puede encontrar alumnos que con soltura y con mucho aplomo y gran claridad y lucimiento exponen las lecciones que la suerte pusiera en sus manos.

Las censuras que con frecuencia se echan á volar contra la enseñanza, contra el profesorado y contra todo lo existente, tienen mucho de ficticio y exagerado. Hay quien padece la manía de creer que es malo todo lo que sea español, y á seres de este modo de pensar hay que dejarlos. Los exámenes actuales están demostrando, si necesitara esto demestración, la gran ilustración del profesorado y lo mucho que puede esperarse en absoluto de nuestra juventud, sin que esto quiera decir, claro está, que cuantos alumnos á las aulas concurren sean portentos de talento é inteligencia.

Nosotros sentimos satisfacción inmensa al publicar en EL DIARIO los nombres de los jóvenes alumnos que, debido á su aplicación y amor al estudio, están recogiendo el fruto de sus afanes, y desearíamos que la merecida recompensa que han obtenido les sirviera de estímulo para continuar por la senda emprendida.

Próximo á terminar el mes que nos rige, y por lo tanto los exámenes de prueba de curso, no podemos menos de reconocer que en nuestro Instituto, se han hecho acreedores de consideración y aprecio, el claustro de profesores por la justicia que ha desplegado, y buen número de jóvenes alumnos por los brillantes ejercicios que han practicado.

Así, pues, creemos, que está justificada la felicitación que les enviamos.

Desde la Corte.

Madrid 21 de Junio de 1892.

Sr. Director:

Cuando ayer tarde me dijeron que el cuerpo de telégrafos se había declarado en huelga, me resistí á creerlo, y me abstuve de dar la noticia temeroso de inferir un agravio sin fundamento. Además me constaba, de propia ciencia, que *Fabra* recibió el servicio telegráfico de la *Agencia Havas*, y que al Gobierno comunicaron el parte general de provincias de no haber ocurrido novedad. Después he visto que esto constituyó la excepción, porque desde bien temprano el telégrafo dejó de funcionar en toda la península.

La historia no registra hecho semejante. Las censuras que con tal motivo se dirigen al ministro de la Gobernación son fuertes y poco menos que generales, por lo descarnada que resulta la sorpresa, tanto, que hasta la mitad de la tarde el Gobierno no tuvo pleno convencimiento de lo que pasaba. Es en verdad extraño que el ministro de la Gobernación, que viene á ser el supremo intendente de policía, ignorase cuanto tramaban y llevaban à efecto en las dependencias de su departamento un grupo numeroso de sus subordinados. Por eso el desengaño ha sido tremendo.

Los telegrafistas se hallan hace tiempo descontentos y habían pedido sin fruto y varias veces, lo mismo al Sr. Mochales, que al Sr. Elduayen, que se les atendiese en sus reclamaciones.

Ultimamente solicitaron (hace pocos días) que se les conservase su especial escalafón, que no se les suprimiese el céntimo del telegrama y que no se les postergase á determinados empleados de correos. Hubo de no serles agradable la contestación de Elduayen, y de ahí el acuerdo que ayer realizaron, acuerdo que á la vez se censura porque a un cuerpo que desempeña un servicio del Estado no le es dado declararse en huelga cual si se tratara de un conflicto entre patronos y obreros,

Por eso muchas personas sensatas se negaban á creer en la huelga, achacando el mal servicio al estado de las líneas según rezaba el cartel de la Central de Telégrafos. El Gobierno acudió desde el primer momento al remedio del conflicto comunicándose por medio de los hilos de la Compañía de ferrocarriles con las provincias, reemplazando el personal de la Central con los empleados especiales de la Dirección y ministerios, y enviando á provincias grupos de individuos del batallón de telégrafos que depende de guerra y que se hallan adiestrados en el manejo del *Morse*. Además hubo cambio de jefe del Centro, de que se encargó D. Tomàs Soler, que lo era del personal.

Por la noche circularon noticias mejores y se dijo que el conflicto iba á terminarse. El caso es que entró el segundo turno de servicio en telégrafos y continuó la huelga. Estamos como anoche. Circuló esta tarde el rumor de que ya estaba todo arreglado, pero me he informado de que à las doce entró de servicio el tercero y último turno y á las cuatro continuaban las cosas en el mismo estado, sin verse el término del conflicto. Elduayen y Mochales han pasado una buena parte del dia dedicados á este magno asunto.

El diputado federal Sr. Palma ha preguntado en el Congreso acerca de la huelga, censurando al ministro por su conducta para con el Cuerpo de Telégrafos. Elduayen se ha defendido y dicho que el servicio del Estado se ha restable-

y la hice reclinar la cabeza en mi pecho, en cuya postura derramó abundantes lágrimas sin que pudiera contener las mías tampoco. Transcurrieron varios minutos en medio de un silencio profundo; ya no necesitabamos explicarnos, pues nos entendíamos mútuamente. Por fin, nos recobramos de la primera impresión, y Engracia levantó la cabeza.

—¿No habéis entrado en este cuarto desde entonces, hermano mío? preguntó.

—No, Engracia; há mucho tiempo, mucho para seres tan mozos como nosotros.

—Miles, renunciaréis el proyecto de edificar un palacio: ¡nunca destruiréis este cuarto consagrado por tantos recuerdos!

—No, querida mía; Clawbonny es cada vez más precioso para mí, á medida que van disipándose mis ilusiones.

Engracia se despidió de mis brazos, y me miró con ansiedad desde el otro extremo del confidente; después tomó una de mis manos, y la extrechó afectuosamente entre las suyas.

—Sois harto mozo para hablar de ilusiones perdidas, dijo con acento de tristeza

daba un caràcter particular de santidad, era que los cadáveres de la familia se depositaban siempre en ella antes de llevarlos al sepulcro. Pequeña y de forma triangular, sólo tenía una ventana que daba á un bosque de rosales. jeringuillas y lilas. Los muebles que la adornaban, habían sido traídos de Inglaterra por Miles Wallingford, pues este era el nombre del emigrado que había fundado en América la dinastía de Clawbonny. Aquel cuarto formaba parte de las construcciones primitivas y no se había renovado su mueblaje; únicamente mi madre añadió un confidente.

Para preparar nuestra entrevista, deslicé en la mano de Engracia un billete concebido en estos términos: «Id al cuarto de familia á las seis en punto» Cuando fuí hallé á mi hermana sentada en el confidente. La última vez que visitè aquella habitación, fué para contemplar las cadavéricas facciones de mi madre antes de sepultarla, y los recuerdos de tan fúnebre escena embarazaron á un mismo tiempo nuestra mente. Coloqueme al lado de Engracia, ceñí su cintura con mi brazo, la atraje hacia á mí

observé que hacía esfuerzos violentos para no prorrumpir en llanto.

—¿Os he ofendido, Miles? me preguntó.

—Dejaría de ser franco si dijera lo contrario; ya habéis visto que la misma Emilia ha consentido en aceptar mi regalo.

—En efecto, y sin embargo ha debido conocer cuan inconveniente era admitir objetos de tanto valor; por lo demás, ha pasado tanto tiempo á vuestro lado, que no es extraño quiera conservar un recuerdo, mientras llega.....

Lucía no terminó la frase, pero su rostro que había palidecido, recobró de pronto un vivo rubor.

—Cuando me embarqué con Ruperto, Lucía, me disteis todo el oro que poseíais.

—No me arrepiento de ello, Miles, porque éramos muy jóvenes y habíais tenido tantas bondades para conmigo, que me era gustoso en extremo manifestaros mi gratitud. Pero nuestra posición actual nos dispensa á ambos de admitir presente alguno de ese género.

Pronunció esas palabras con tan dulce sonrisa que me costó trabajo contenerme y

M.C.D.2022

cido. Y en efecto el Gobierno se comunica con todas las provincias, pero el número de partes que se recibe es limitadísimo. Excuso decir que esta huelga es el tema favorito en las conversaciones, oyéndose todo linage de remedios, desde el que aconseja el radical de disolver el Cuerpo de telégrafos, hasta este más radical todavía, que se disuelva el Gobierno.

Cuando pasen los primeros momentos y vaya restableciéndose la calma, conoceremos la verdad de todo lo que ha pasado y está pasando. Las Cámaras han continuado discutiendo presupuestos. El gobierno quería sesión permanente, pero Sagasta se opone, y tampoco pasa porque se discuta de prisa y de cualquier modo. Será preciso que Pidal ejercite la campanilla y que los jefes de las minorías exhorten á sus amigos para que aún con 10 horas diarias de sesión termine el Congreso su tarea á tiempo de que el proyecto pase por el Senado á modo de relámpago antes del 1.º de Julio. Este asunto preocupa y con razón al gobierno.

Según las referencias oficiales, la situación de los trabajadores en Cataluña es de paz y tranquilidad. En las demás provincias no ocurre novedad.—En centros círculos y tertulias no se oyen noticias de interés. Como estamos poco menos que incomunicados con el resto del Planeta; no hay nada de que hablar respecto de lo que pasa en el extranjero.

Suyo afecmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—21 Junio 1892

Fomento.—Real decreto dictando disposiciones para que los cesantes del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios puedan reclamar su reposición

Ultramar.—Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta por la Audiencia de la Habana á José Jimenez Lacuesta, Diego Comezaña Valdivia y Matías Soto Garay, por la inmediata de cadena perpetua.

—Real orden desestimando una instancia de D. Manuel Arias y Rodríguez, del comercio de libros de Manila, en que pide se le autorice para importar en aquel archipiélago las obras publicadas en castellano por la casa Hachette y Compañía, de París, fundándose en que los editores extranjeros pueden falsificar la historia patria, y no tienen interés en conservar la pureza del habla castellana.

Gobernación.—Real orden dando por terminadas las licencias que disfrutan los telegrafistas.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia da Valencia y la Audiencia de lo criminal de Játiva.

Guerra.—Circular ampliando el plazo para la redención del servicio de Ultramar.

Comandancia de la Guardia civil de Palencia.—Anuncio para la Casa Cuartel del puesto de Quintana del Puente.

Ayuntamiento de Cisneros—Anunciando vacante la plaza de farmacéutico en dicha villa, con la dotación anual de 625 pesetas.

Ayuntamiento de Frechilla.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el mes de Abril último.

Ayuntamientos varios.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos a impuesto de consumos.

La huelga de los telegrafistas.

Los rumores que empezaron á circular estos días de haberse declarado en huelga los empleados de telégrafos, se ha confirmado, desgraciadamente, suscitándose con esto el conflicto que no puede menos de sobrevenir cuando se suspende casi por comp eto tan importante servicio.

Los periódicos de Madrid recibidos hoy, se ocupan extensamente del asunto expecificando las razones que alegan los empleados del citado cuerpo y que les han movido á colocarse en tal actitud, la cual, afortunadamente, no será duradera, pues se contia en que el Gobierno resolverá la cuestión favorablemente para los que consideran lastimados sus derechos.

La prensa de Valladolid al ocuparse de la huelga de los empleados del Cuerpo de Telégrafos, se expresa en los siguientes términos en lo que se relaciona con aquella localidad.

«Parece que el Sr. Gobernador interino recibió el día 20 por la tarde un telegrama del ministro de la Gobernación, trasmitido por la línea del ferrocarril del Norte, en el que se le manifestaba que la estación telegráfica, así como todas las del trayecto de la sección oficial no respondían al llamamiento de la Central.

En virtud del anterior telegrama, el Sr. Azpiazu se personó inmediatamente en la estación telegráfica y en ella se encontró con el personal dispuesto, como siempre, á desempeñar sus funciones y extrañándose éste de que la Central no contestase, pues debia haber entorpecimiento fuera de esta provincia porque se habían comunicado con diferentes estaciones de la red de la misma. Así se lo trasmitió al ministro.

Con la seguridad del Jefe de telégrafos y demás empleados de que continuarían en sus puestos, se dirigió el Sr. Azpiazu al Sr. Capitán general el que le manifestó que si hubiese necesidad estaba dispuesto á facilitar el personal apto que fuese necesario para el servicio telegrafico.

Volvió el Sr. Azpiazu á la estación telegráfica desde donde participó al ministro que las corrientes de la Central llegaban casi insensible, mientras que el personal de esta funcionaba bien con todas las demás estaciones y diferentes centros que se dirigían á éste.

El Sr. Jefe de telegrafos participaba ayer por la tarde al Sr. Gobernador civil que no podía precisar qué clase de dificultades había en la Central, pues ésta no había constestado á ningún centro más que a pequeños intervalos y cursando muy pocos telegramas, y que se halla constantemente en la sala de aparatos.

A las doce de la noche del lunes 20, participaba el Sr Gobernador civil al ministro que desde las 10'50 de la noche funcionaba con regularidad esta estación telegrafica con la Central y que todos los empleados de Comunicaciones estaban en sus puestos.

En la carta que publicamos hoy de nuestro Correspousal en Madrid, podrán ver los lectores todo lo que se relaciona con la actitud que ha tomado el personal del citado servicio de telégrafos.»

***

En lo que se refiere al expresado asunto que pudo haber provocado un conflicto aunque suponemos que á estas horas se habrá resuelto satisfactoriamente, el Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Crisógono Manrique ha desplegado el celo que demuestra siempre que se trata de cuestiones en que es necesario intervenga por el cargo que ejerce.

Desde el momento en que tuvo noticia de la actitud en que se había colocado el personal de Telégrafos, acudió á las oficinas de dicha dependencia en esta ciudad, sosteniendo una larga conferencia con el Jefe de dicho Cuerpo, y tomando todas aquellas medidas que creyó necesarias al objeto.

Afortunadamente, próximo á restablecerse según se nos dice, el servicio telégrafico en todas las líneas, no tendremos que tocar las consecuencias que hubieran sobrevenido si los empleados persisten en su actitud.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los señores Romero, Calderón, Barrios, Polo, Gómez, Gallán, Lanchares, Sánchez, Puertas, Herrán, Gutiérrez y Díez.

Después de leídas y aprobadas el acta de la ordinaria anterior y de la extraordinaria del día 18 del actual, la Corporación acordó:

Pasar a informe de la Comisión de Hacienda, una comunicación de la Delegación de Hacienda, sección de contribuciones indirectas, resolviendo el expediente de alzada interpuesto por el señor Ballesteros, respecto á los alcoholes y aforos durante el año económico de 1889 á 90.

Alzarse de una resolución de la Administración de Propiedades, después de oir al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, por lo que se reclaman á la Corporación 1083 pesetas 11 céntimos por el 20 por 100 del producto de los bienes de propios.

Aprobar el informe emitido por el Sr. Regidor Sindico, en el expediente respecto á deslindes en el aprovechamiento de pastos del común de vecinos.

Conceder, de conformidad con el dictamen del Sr. Arquitecto y comisión de obras, el permiso que solicita la Superiora del Asilo de los ancianos desamparados para la extracción de piedra en el término de Miranda y que respecto de la arena en las inmediaciones de Otero qne determine el sitio y cantidad.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Lanchares presentó la moción que indicó en la sesión anterior respecto á la prohibición del paso por la calle Mayor de los ganados trashumantes, apoyándola después verbalmente.

El Sr. Romero manifestó hallarse conforme con la idea expuesta por su compañero, pero no con la forma, puesto que el derecho de cañada, estaba en vigor desde el Real decreto de 23 de Septiembre de 1836, y circular de 24 de Febrero de 1839, esta última requiriendo á los Gobernadores civiles para protejer el paso de los ganados.

El Sr. Lanchares expuso que las nuevas disposiciones y muy especialmente la ley Municipal de 1877 vigente, tratan con grandes detalles lo que se reflere á urbanización y que en este caso se halla la moción que acaba de tener el honor de presentar.

Expone el Sr. Romero que este asunto no es nuevo, habiéndose ocupado ya de él la Corporación en diversas ocasiones y que en todas ellas ha desistido de tomar acuerdo.

Por ultimo se acuerda tomarla en consideración y que pase á informe de la Comisión de Policía rural.

El Sr. Presidente de la Comisión de Policía rural por virtud del nuevo reglamento interior de la Corporación había señalado los sábados á las once de la mañana para la reunión de su Comisión.

434

no estrecharme contra mi pecho. Se alejó dejando en mis manos la caja, que llevé á la habitación de mi hermana, y resolví tener con esta, en la misma noche, una conversación confidencial, para saber á qué atenerme con respecto á las pretensiones de Andrés Drewett.

CAPÍTULO XXIV

—

No hallé dificultad alguna para realizar mi proyecto de tener una entrevista á solas con Engracia. Habia en Clawbonny, desde tiempo inmemorial, una habitación reservada exclusivamente á los dueños de la casa: llamábasela el cuarto de familia. Recordaba yo que en tiempo de mi padre nunca me atreví á entrar allí sin preceder de invitación expresa para ello, y siempre penetraba en el cuarto con el mismo respeto que en la iglesia. Lo que á mis ojos le

438

que no le era común. A vuestra edad no debe el hombre conocer las penas; nosotras las mujeres, en concepto mío, somos las que hemos nacido exclusivamente para sufrir.

—Imaginé que Engracia, por primera vez en su vida, iba á hacerme alguna confidencia relativa á Ruperto; suponía que hacía mucho tiempo se había explicado con ella, y que existiría entre ellos algún compromiso ó que faltara la aprobación de Hardinge y la mía, aunque nada me había dicho Engracta sobre este en tiempo alguno. Por mi parte, tampoco le había hablado de mi amor á Lucía. Antes de regresar de mi último viaje, ignoraba yo mismo todo el ardor de una pasión que habían desarrollado muy recientemente la incertidumbre y los celos. Hasta entonces me pareció mi afecto tan natural, tan semejante si que profesaba á mi hermana, que nunca había procurado estudiar su verdadera índole. Ambos tocábamos á los puntos más dolorosos de nuestros corazones, y vacilábamos en ostentar nuestra debilidad en toda su desnudez.

—Ya sabéis lo que es la vida. Engracia,

M.C.D.2022

El de la de Hacienda expuso haber señalado los martes á igual hora.

Y el de la de Gobierno los viernes, á la misma que sus compañeros.

El Presidente de la Comisión de Hacienda, solicitó autorización, que le fuè concedida, para sacar á subasta los impresos necesarios para el servicio de Consumos, así como al de la de Gobierno con los necesarios para las dependencias municipales.

A indicación del Sr. Romero, quedó autorizada la Comisión de Policía Urbana para anunciar una segunda subasta para el suministro de paja y cebada para el ganado de los servicios de Policía.

Se autorizó á la Comisión de Gobierno, á moción del Sr. Barrios, para celebrar la velada de San Juau, eomo se ha hecho en años anteriores.

Y sin otros asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

Hemos recibido en esta Redacción el periódico que se publica en Valladolid con el título *El Reporter*, á cuyo apreciable colega agradecemosla visita, dejando establecido el cambio.

Como ampliación á una noticia que publicábamos en nuestro número de ayer, debemos hoy manifestar que la suspensión del Depositario de fondos provinciales, Sr. Molina, no obedece á faltas en el cumplimiento de su servicio, ni en los fondos confiados à su custodia.

La Junta provincial del Centenario de Colón, establecida en nuestra ciudad y de la que ayer nos ocupamos, aunque sucintamente, continúa trabajando con el interés más digno de elogio para remitir á la Corte los objetos artísticos pertenecientes á nuestra región, y que pueden figurar en la Exposición próxima á celebrarse, para conmemorar el descubrimiento de América.

Ultimamente parece que ha sido hallado un interesante y valioso *incunable*, perteneciente á la época de los Reyes Católicos, referente á ordenanzas dadas á nuestra ciudad.

Nos ocuparemos de él tan pronto como podamos estudiarlo con el detenimiento debido.

Circulan rumores de que el próximo mes de Julio llegará la Familia Real á Valladolid con objeto de asistir á la inauguración del Colegio de niños huérfanos establecido en aquella ciudad, aunque oficialmente, según dicen algunos colegas, no se tiene conocimiento de semejante visita.

En la Sección corrrespondiente insertamos el telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, perteneciente al dia de ayer, y el cual hemos recibido en las primeras horas de la mañana de hoy.

Aunque estamos seguros que habrá terminado por completo el conflicto que trataron de suscitar con su actitud los empleados en un ramo tan importante como es el de telégrafos, lo cierto es que las publicaciones periódicas se resienten con esto en sus intereses, y que es necesario que el Gobierno tome de una vez la determinación que conceptúe más conveniente para que no vuelva á repetirse lo que tantos perjuicios puede causar, y contra lo que protesta la opinión pública.

Hemos recibido en esta Redacción el Reglamento del Colegio Militar Preparatorio establecido en Valladolid, bajo la dirección del capitan del arma de Caballería. D. Eugenio Manso, cuyo centro de enseñanza para carreras especiales del Estado, no dudamos ha de tener aceptación y alcanzar buenos resultados por el cuadro de profesores que en él figuran.

Se han recibido en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid, donde las interesadas pueden pasar á recogerlos, los títulos de clase superior expedidos á favor de D.ª Lunina Micieces Ibañez, D.ª Josefa Sierra López, D.ª Felipa García de la Presa, D.ª Alejandra Martínez Izquierdo, D.ª Julia Domingo Pérez y D.ª Toribia López García.

Los de clase elemental para D.ª Antonia Leonor Machin González, doña Gumersinda González Antón, D.ª Matea Serrano Bartolomé, D.ª Rafaela Gòmez Pinto, D.ª Feliberta Alonso Sacristán, D.ª Bernardina Eucalio Llorente, D.ª Gregoria García Durán, D.ª Plácida Borge Flores, D.ª María Calvo Cabello y D. Perpètua Maté Miguel.

En los ejercicios de oposiciones á premios que se verifican en nuestro Instituto, han obtenido en

Agricultura

Premio: D. Manuel Vazquez.
Mención: D. Manuel Alonso.

Latin primer curso

Accesit: D. Lucas Cebreiros.

Hoy ha recibido el grado de Bachiller el alumno D. Pablo Mata, al que felicitamos, igualmente que á los demas jóvenes escolares que se han hecho dignos de reeompensa en los ejercicios que han practicado.

Reciban la enhorabuena que de todo corazón les enviamos.

El señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la estadística de la prensa periódica que acaba de publicarse.

En toda España se publican 1.136 periódicos y revistas.

Resultan ser monárquicos 336, de èstos 34 tradicionalistas; republicanos, 137; indefinidos, 8; científicos, artísticos y literarios, 234; religiosos, 109, y de intereses diversos, 312.

La provincia donde existen mayor número de periódicos monárquicos es Barcelona, que tiene 47; siguiendo á ésta Madrid con 45; Murcia con 24; Tarragona con 20; Cádiz con 17; Sevilla con 15; Alicante con 13, y Coruña con 12.

El mayor número de los republicanos se publican en la provincia de Madrid, donde ven la luz 10; siguiendo después la Coruña, con 8; en Alicante, 8; en Barcelona, 7; en Murcia, 7; en Oviedo, 7; en Gerona, 6, y en Jaén 6.

Los indefinidos se publican: 3, en Barcelona, 2, en Cadiz; 1, en Lérida; 1, en Palencia, y 1, en Valencia.

Entre los de intereses diversos figuran 8, masónicos; 4, espiritistas; 6, de modas: 34, noticieros y 35 festivos y satíricos.

Después de la entrevista celebrada por los diputados y senadores castellanos con el señor presidente del Consejo de Ministros á fin de remediar la triste situación de las provincias castellanas con motivo de los últimos pedriscos, se volvieron á reunir en una de las secciones de Congreso el sábado último.

Se acordó presentar una proposición de ley incluyendo en los presupuestos un crédito extraordinario para estas atenciones imprevistas.

Se nombró una comisión que se encargue de fijar la cantidad de acuerdo con el señor Cánovas, compuesta de los señores Gamazo, Muro y Aparicio.

Muy concurrida promete hallarse mañana por la noche la verbena que ha de celebrarse en la Plaza Mayor, siguiendo la costumbre de años anteriores, toda vez que se presta á ello el tiempo apacible que venimos disfrutando, y mucho más por los festejos que se preparan con objeto de amenizarla.

Y ya que hablamos de festejos, sería conveniente que al acordar el Excelentísimo Ayuntamiento los que han de tener lugar en la próxima feria de San Antolín, tuviese en cuenta que teniendo como tenemos en nuestra ciudad á los renombrados pirotécnicos que tanta celebridad han alcanzado en las muchas poblaciones donde acuden, todavía no hemos visto una de esas veladas de fuegos artificiales donde aquellos exhiben las admirables novedades de que son inventores, y que les han acreditado en el arte á que se dedican.

De todos modos, no dudamos que la Corporación aludida al llegar el citado período ha de tomarse el interés de siempre porque nuestra primera feria, resulte con la mayor brillantez.

Hemos tenido el gusto de ver expuestos en los escaparates del Comercio de D. Isidoro Arroyo en los soportales de la calle Mayor principal, tres magníficos mosáicos, representando una marina y dos hermosos paisajes, debidos al inspirado y hábil pincel del laborioso pintor palentino D. Manuel de la Fuente.

Dicho trabajo, que acusa bastante mérito y que consigue llamar la atención de cuantas personas se detienen á admirarle, está dedicado á nuestro querido amigo D. Emilio Romero, y denota palpablemente que el artista á quien nos referimos, y al que se deben otras inspiradas obras en esta ciudad, puede considerarse como un pintor de condiciones para poder figurar dignamente entre los que se dedican al noble arte de Rafael y del Ticiano.

Reciba nuestra enhorabuena, que puede unir á otras que ya, con justicia, le hemos enviado.

Con antento B. L. M. del excelentisimo Sr. Presidente de la Diputación provincial, hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el Resumen general de las operaciones electorales llevadas á cabo por el personal de la Secretaria y Sección de Cuentas de dicha Corporación, dentro del plazo que para ello determina la ley.

El citado Resumen arroja en nuestra provincia el total siguiente:

Población de derecho 189.412; número de electores 43.532; número de elegibles 36 469; saben leer y escribir 38.853; no saben 6.543; leen y no escriben 136; número de Secciones para diputados á Cortes y provinciales, 270; número de distritos para las municipales 911.

Dicho concienzudo trabajo, dado el escaso tiempo concedido por la ley para cumplimentar el servicio á que se refiere, habla muy alto en favor del personal de Secretaría y de la Sección de Cuentas que le llevó á cabo.

Agradecemos al Sr. Monedero, la remisión que nos ha hecho de un ejemplar del citado Resumen.

Se halla vacante la plaza de Médico de Beneficencia del Ayuntamiento de Brañosera, con la dotación anual de 150 pesetas, debiendo los aspirantes á la misma, presentar sus solicitudes en el término de 15 días.

Hoy se han recibido noticias en este Gobierno de provincia, acerca del conflicto suscitado el lunes último en la villa de Paredes de Nava, y al que dió margen el recargo impuesto á los artículos de consumo, bastante excesivo. según los vecinos de dicha localidad.

El tumulto, por lo que se desprende de la comunicación remitida por el Jefe de la Guardia civil en la citada villa, no revistió importancia alguna, concretándose á situarse varios grupos enfrente de la casa Ayuntamiento, donde se verificaba la subasta, dando gritos y pidiendo la rebaja en los artículos de consumo.

El Alcalde suspendió el acto, sin que hubiera que tomar medida alguna de fuerza para calmar los ánimos, volviendo al poco tiempo la villa á su sosiego habitual.

Por esta Alcaldía se ha pasado una circular á los vecinos de la Plaza Mayor, solicitando de ellos iluminen los balcones de sus edificios la noche del jueves próximo, en que se celebra la tradicional verbena de San Juan, con objeto de hacer más agradable la velada.

Los balcones del Palacio Consistorial se hallarán iluminados con focos de lùz eléctrica, y la banda de música municipal amenizarà con sus acordes tan grata fiesta nocturna.

***

Con motivo de dicha verbena la citada banda de música, amenizará el paseo del Salón el viernes próximo, festividad de San Juan Baustista.

A las ocho y media de la noche de ayer se produjo un fuerte altercado entre dos sujetos que se hallaban en la orilla del río, viniéndose luego á las manos y resultando herido en la cabeza con un palo uno de ellos, y el otro con una navajada en el costado derecho.

Conducidos á la Inspecciòn por una pareja de la benemèrita, fueron puestos á disposición del Juzgado Municipal después de haber sido curados por el practicante D. Roque Sta. Cruz, que declaró leves las heridas.

***

También á las diez de la noche se suscitó un fuerte escándalo entre dos sugetos en la cantina denominada «El 2 de Mayo», resultando uno de aquellos lesionado en la cabeza, pasándose, asimismo el oportuno parte al Juzgado.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juício oral de la causa procedente del Juzgado de Carrión de los Condes, contra Angel Rodriguez, por hurto, estando encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Ovejero y de la representación el Procurador D. Luis Gómez.

Abogado del querellante, D. Casimiro Junco, y procurador D. Jenaro Colombres.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, le ha sido concedida la Cruz de San Hermenegildo al capitán de reserva de caballería en esta ciudad, don José Monteoliva.

Esta tarde han sido conducidos al cementerio los restos del niño Isidro Camino de Valenzuela, que ha subido al cielo á los cinco y medio años de edad.

Acompañamos á sus padres en el dolor que sufren por pérdida de ser tan querido, deseándoles resignación en estos momentos.

En la ermita de San Juan situada al final de la calle del mismo nombre, habrá mañana por la noche voladores y música, estando abierta á la veneración de los fieles la referida ermita

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

DUEÑAS, 21.—Con tendencia al alza se presentaron los artículos que anote, cotizándose á los precios que siguen:

Trigo de 45 á 46 reales fanega; cebada de 22 á 24; centeno de 28 á 30; avena de 16 á 18 y patatas de 4 á 4 50 reales arroba.

El precio del vino es de 6 á 7 50 reales cántara, y se nota alguna animación en la demanda.

Continúan las labores del viñedo en las mejores condiciones.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 21.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 600 fanegas de trigo, que se han pagado de 46 á 46'75 reales las 94 lbras.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46'75 reales las 94 libras.

En la Flecha entraron 360 fansgas á 46'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 21.—80 fanegas trigo fueron las presentadas al detall en este mercado, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Las ofertas se hacen á 45'75 y sólo pagan á 45.

Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo vario.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Zenón y Santa Agripina.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral.

Ultima hora

MADRID 21 (12 m.)

Puede darse por terminada en Bilbao la huelga de los mineros y cargadores del muelle.

En Barcelona ha acudido á sus respectivos talleres gran número de trabajadores de estampados.

La prensa continua sin poder servir à sus abonados los telegramas de ultima hora, aunque, se dice que se halla restablecido el servicio

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas
SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

CASA
Decente, cómoda y baráta para arrendar.
Mayor Antigua, núm. 20
Su dueño, núm. 18, de la misma calle.

CARRETELA

Se vende una, en buen uso y barata. También se vende un caballo de silla de buena edad, siete cuartas y cuatro dedos de alzada y de inmejorables condiciones.

En la imprenta de este DIARIO informarán.

CARROS

Hay en venta uno llamado de violin y dos de par en buen uso.

Tambien hay uno de varas, ligero y ruedas de madera valenciana.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, calle Mayor Antigua, número 112.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

Los que viajan por las líneas

DE PALENCIA Á LA CORUÑA
Y
DE PALENCIA Á OVIEDO Y GIJÓN

deben adquirir los VIAJES DESCRIPTIVOS de DON RICARDO BECERRO DE BENGOA, que se venden cada tomo al precio de dos pesetas cincuenta céntimos, en la imprenta y librería de

ALONSO E HIJOS
Don Sancho, número 13
PALENCIA

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja y color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta unLibrería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.º 13.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijòn	Venta d Baños	10'24 n.	10'32 n.

ESPINO ARTIFICIAL

A propósito para cercados, artículo que hoy se está empleando mucho en todas las poblaciones donde se ha empezado á conocer.

Para prospectos detallados y precios, dirigirse al encargado de su venta en la provincia

GERMAN DE GUZMAN,
ANTES FERMÍN URRUTIA.
MAYOR PRINCIPAL, 99 y 101.
PALENCIA.

SE VENDE

Un carro de par en medio uso.

Para tratar Victoriano Miguel, Grijota.

HUERTA EN RENTA

Se vende una en Cevico de la Torre á dos kilometros de distancia de cabida de 550 estadales próximamente.

El que desee adquirirla podrá pasar á tratar con el dueño Secundino Julián Fernández, en dicho pueblo, que le enterará del precio y condiciones.

DESENGAÑARSE

Para lanas blancas, limpias y lavadas para colchones, no hay casa mejor en Palencia que la de DAVID RODRIGUEZ Y COMPAÑIA.

Mayor pral. 258 *y Plata*, 7.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

SE NECESITA

un dependiente para tienda de Ultramarinos que sepa su obligacion.

Darán razón en la imprenta de este periòdico.

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA
DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

SE ARRIENDA

para ganado vacuno los pastos de verano de la Dehesa de Las Tiendas al precio de cinco pesetas res y mes.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

M.C.D.2022